

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (Red DIE)

Nombre de la entidad ASOCIACIÓN DE EDUCADORES LAS ALAMEDILLAS

Descripción de la entidad

Las Alamedillas es una organización de iniciativa social, no lucrativa, e independiente. Está formada por un grupo de profesionales que, desde 1989, se hace eco de la necesidad de responder a los retos educativos y sociales de su entorno.

Comenzó haciendo Educación Social; hoy ha ampliado su ámbito de trabajo hacia la Inserción Sociolaboral, proyectos de desarrollo personal, formación para el empleo, programas de participación infantil, intervención en centros docentes, trabajo social, psicológico, etc. En cualquiera de ellos se pone especial atención a las personas, familias, grupos o comunidades en situación de vulnerabilidad social.

Desarrollamos proyectos en colaboración con las administraciones públicas y otras entidades sociales. Además del municipio de Madrid, nuestro trabajo se extiende a más de una veintena de localidades de la Comunidad Autónoma.

Nº de personas empleadas (28.03.2018)

Total	Mujeres	Hombres
102	75	27

Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad

Objetivos del Plan de Igualdad

- El objetivo que la Asociación de Educadores Las Alamedillas pretende alcanzar es la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, tanto personas trabajadoras de la entidad como beneficiarias de nuestros servicios y programas.
- Entendemos el Plan de Igualdad como el marco donde se establecen el compromiso y las líneas operativas que permiten a la entidad avanzar en materia de igualdad de género. Es, pues una guía práctica de trabajo que facilita tanto el seguimiento y evaluación de medidas como la innovación en nuevas propuestas.

Objetivos específicos

- Aplicar el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres a través de la revisión y adaptación de todos los procedimientos y políticas

Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

de la entidad.

- Reducir desequilibrios en cuanto a la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en los órganos de poder de la entidad.
- Formalizar el uso de una comunicación no sexista en la Asociación.
- Difundir, concienciar y formar a la organización en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Principales acciones implantadas

- Creación del Comité de Igualdad y Conciliación de la Asociación con el objetivo de realizar acciones de formación coordinada, tanto para la igualdad en general como para la conciliación en particular. Las personas de estos Comités forman parte también del Comité de Prevención de Riesgos Laborales.
- Comunicación del Plan de Conciliación e Igualdad a la plantilla de la empresa, así como Boletines de Información sobre medidas en ejecución y en estudio desde el momento de su incorporación.
- Distribución irregular de la jornada: medida de flexibilidad laboral en la que el personal educador distribuye su jornada laboral de 37,5 horas de acuerdo a su propia programación personal.
- Adaptación de la situación profesional por motivos personales excepcionales.
- Teletrabajo: posibilidad de realizar una parte de la jornada laboral fuera de la oficina si la persona lo requiere.
- Permisos retribuidos para la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto, que deban realizarse dentro de la jornada de trabajo y que podrá ser disfrutado por ambos progenitores.
- Manual de buen uso del lenguaje. Términos y expresiones desde un enfoque integrado de género.
- Procedimiento para la gestión de quejas relativas a situaciones discriminatorias o lesivas de los derechos de los y las trabajadores/as.

